

SAN CARLOS, 30 de octubre 2025

RESOLUCIÓN Ex. SII Nº 2100337

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular Nº 21, de 2013, y:

- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N $\stackrel{\circ}{\ -}$ 4, y 56 del Código Tributario. Lo previsto en los artículos 6° letra B) N $\stackrel{\circ}{\ -}$ 3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

1° La solicitud de condonación, F. 2667 Folio N° 2100337, presentada por COMERCIAL MAZU LIMITADA, Rut N° 76.170.739-6, de fecha 27/10/2025, la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de los intereses penales y/o multas aplicadas en el giro que detalla:

Formulario	Folio N°	Fecha Emisión
21	50908393	08/10/2025
21	50704284	08/10/2025

- 2º Que, atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se estima procedente acceder a lo solicitado, en razón de que:
 - El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.
 - El contribuyente o el responsable del impuesto ha presentado una declaración complementaria determinando mayores impuestos y probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.
 - El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que los intereses penales que se le aplicaron se originaron por causa que no le es imputable.
 - Las sanciones aplicadas son improcedentes.

Ha lugar a lo solicitado, otorgándosele los siguient	es porcentajes de condonación, correspondientes a:
80% del interés penal 80% de Multas aso	<u> </u>
	el pago íntegro de la deuda no condonada hasta último día a la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE	
	Nombre/ Firma/ Timbre

RESUELVO:

Notificación	Res. Ex. N°	de fecha	que incluye entrega giros	
Nombre Contribuyente,	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre
Representante Legal o Mandatario	1.01	1 111110	Lugar, rooma y mora	Ministro de Fe